

EXP – UNC: 0038137/2019

VISTO:

el comprobante de Ruax Lucas presentado por la Lic. Elida Elizondo; y

CONSIDERANDO:

que el comprobante corresponde a la maquetación y diseño de la revista Prefacio de la Escuela de Bibliotecología;

que mediante la resolución decanal 588/19 se dispuso un apoyo económico a revistas de la Facultad de Filosofía dispuestas por la Secyt;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. APROBAR el pago de la factura 0002-00000008 de Ruax Lucas de por un monto total de \$ 2000,00 (pesos dos mil con 00/100), por la maquetación y diseño de la revista Prefacio de la Escuela de Bibliotecología.

ARTICULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a los fondos del Área Central.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 23 OCT 2019
RESOLUCIÓN N° 1299
e.s.


Cra Graciela DURAND PAULI
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.